



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

000189

DECRETO ALCALDICIO N°

LITUECHE,

24 ENE 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

Dideco N°67.-

CONSIDERANDO:

- Las actividades contempladas en el presupuesto municipal año 2025, enmarcadas dentro del Programa de Actividades Municipales, se considera el Aniversario de la Comuna, cuyo objetivo específico es crear espacios de participación ciudadana a través de actividades deportivas-recreativas, mediante la contratación de artistas conocidos a nivel nacional.
- Que para llevar a cabo dicha actividad se requieren de insumos.
- Las Bases Administrativas y Anexos
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 84 emitido por el Director de Administración y Finanzas.
- El Acuerdo N° 45/2025 de la sesión Ordinaria N° 6 de fecha 21 de enero de 2025.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de enero de 2025, que aprueba el presupuesto 2025, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora Municipal "Por orden del Sr. Alcalde". El decreto Alcaldicio N° 2086 del 09 de diciembre de 2024, que delega subrogancia.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** en todas sus partes las Bases Administrativas que regulan el proceso de "Festival de la voz" Aniversario año 2025.





Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

2. **PUBLÍQUESE** en página web www.litueche.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por Orden del Sr. Alcalde”


Romina Vargas Santander
Secretaria Municipal (s)


Romina Cártes Torres
Administradora Municipal

RCT/RVS/PFM/imr

DISTRIBUCION

Archivo Finanzas
Archivo Adquisiciones
Of. Partes Archivo Social





I. Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

BASES FESTIVAL DE LA VOZ LOCAL

“ANIVERSARIO N°116, LITUECHE”

2025

ORGANIZA: OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA DE LITUECHE.

1.- CONVOCATORIA

1.1 La Ilustre Municipalidad de Litueche, a través de la dirección de DIDECO, convoca a los interesados en participar en el Festival de la Voz, en el marco del "Aniversario N°116 de la comuna de Litueche". El propósito de esta iniciativa es estimular y destacar los talentos artísticos musicales de la comuna, mediante una competencia que destaque lo mejor de cada uno de nuestros niños/as y jóvenes.

1.2 El festival de la voz se llevará a efecto los días 14 y 15 de febrero de 2025, en Pulin y Quelentaro, a partir de las 20:00 horas.

2.-OBJETIVOS

- Los objetivos del Festival Comunal de la voz, es promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de los residentes de la comuna de Litueche.
- Promover la participación y reconocer los talentos artísticos de los residentes de la comuna de Litueche.

3.- REQUISITOS

3.1 Categoría infantil: El rango etario para los participantes es de 8 a 15 años.

3.2 Categoría Jóvenes y Adultos: El rango etario para los participantes es de 16 años en adelante.

3.3 No podrá participar el ganador o ganadora de la versión anterior de este mismo concurso.

3.4 Deberán preparar dos canciones de un mínimo de 2 minutos y 4 minutos como máximo. Dichas canciones tendrán que ser de carácter nacional o internacional, populares y conocidas, no aceptándose la interpretación de canciones originales o inéditas.



I. Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

hogares, el cual puede ser solicitado con su clave única a través de la página web www.registrosocial.gob.cl o directamente en la municipalidad de Litueche.

3.6 Los interesados/as en participar deberán inscribirse mediante la ficha de inscripción que se encuentra anexa en estas bases (**Anexo I**). La inscripción deberá realizarse una vez publicada las bases hasta el lunes 10 de febrero del 2025 desde las 8:15 horas. hasta las 17:15 horas. en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre municipalidad de Litueche.

3.7 Todos los participantes deberán presentarse con sus pistas musicales, las que deben estar grabadas en un pendrive, formato .mp3 o archivos .wav y deben ser entregadas a lo menos una hora antes del inicio del concurso. Quien no presente su pista o instrumental en el horario establecido será descalificado de la competencia.

3.8 Se prohíbe la participación en el Festival a cualquier funcionario de la Ilustre Municipalidad de Litueche y de familiares directos del jurado.

4.- JURADO

4.1 El jurado estará compuesto por profesionales aptos, idóneos y con conocimiento en la materia, cuyo fallo será inapelable y los aspectos que se considerarán serán los siguientes:

Elemento a evaluar	Puntaje
Voz	50puntos
Presentación	30puntos
Originalidad	20puntos
Total:	100puntos

Voz: Se considerará afinación, dicción, técnica y calidad de la voz.

Presentación: Dominio escénico, expresión corporal, lenguaje gestual y actitud.

Originalidad: Se contempla una interpretación propia, no imitación.



I. Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

5.- PREMIACIÓN

- a) La premiación se realizará el 15 de febrero de 2025.
- b) El municipio otorgará un total de \$1.100.000 en premios en efectivo a repartir de la siguiente manera:

➤ **CATEGORÍA INFANTIL:**

1° Lugar: \$250.000

2° Lugar: \$150.000

3° Lugar: \$100.000

➤ **CATEGORÍA JUVENIL Y ADULTOS:**

1° Lugar: \$300.000

2° Lugar: \$200.000

3° Lugar: \$100.000

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE



I. Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

ANEXO N° I

FICHA DE INSCRIPCIÓN RESCATANDO EL TALENTO LOCAL

LITUECHE 2025.

ANTECEDENTES PERSONALES DEL PARTICIPANTE

NOMBRE COMPLETO: _____

RUN: _____

EDAD: _____

TELÉFONO MÓVIL: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

DOMICILIO: _____

DATOS TUTOR O ADULTO RESPONSABLE

NOMBRE: _____

RUN: _____

TEMAS A INTERPRETAR (INDICAR TÍTULO)

NOMBRE CANCIÓN: _____

Acepto de manera íntegra la participación en este festival según sus bases y autorizo a la organización del evento a hacer un registro audiovisual de mi participación en el certamen con el objetivo de difundir esta actividad en los medios de comunicación comunales.

Firma

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

HORA: